

CIRCULAR

DM-SEDESPA-001-2022

PARA: SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS DE ESTADO; PRESIDENTES Y VICEPRESIDENTES; GERENTES Y SUBGERENTES; DIRECTORES Y SUBDIRECTORES; COMISIONADOS DE LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO

DE: FABIOLA CLAUDETT ABUDOJ MENA
SECRETARIA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACUERDOS

ASUNTO: ENCUESTA DE MONITOREO DE MEDIDAS DE AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA Y COMBUSTIBLES

FECHA: 08 de Junio de 2022

Tengo el agrado de saludarles, en ocasión de referirme a la actual crisis mundial de los carburantes y el mandato de la Presidenta de la República, Iris Xiomara Castro con respecto a la implementación de las medidas de ahorro de combustibles impulsadas por la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN).

Al respecto, con el objeto de colaborar con la medición de la implementación de estas medidas en todo el sector público para la realización de un análisis comparativo del gasto energético y de carburantes, muy atentamente solicito lo siguiente:

1. Delegar una persona de cada Gerencia Administrativa y Subgerencia de Recursos Humanos de cada institución para que proceda al llenado de la "Encuesta de Monitoreo de Medidas de Ahorro de Energía Eléctrica y Combustibles", al mismo tiempo remitir a esta Secretaría de Estado la información del contacto del delegado; la encuesta en referencia se encuentra disponible en el siguiente enlace https://drive.google.com/drive/folders/1dd_c1mPMw0qVT7Mof1imxNGP0msQP_Xy.
2. A partir del 20 de junio de 2022, presentar la encuesta de forma mensual, los días 20 de cada mes; el plazo máximo de mora es de 05 días hábiles.

En caso de cualquier duda o consulta con respecto a la información solicitada por favor avocarse con Adler Cristhian Pineda al correo electrónico acpineda07@gmail.com y numero celular 8990-4351 o Carlos Amaya Soler, al correo electrónico carlossoler.sedespa@gmail.com y numero celular 9475-9026 o

De ustedes atentamente.

